

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO LABORAL 29 DE ORALIDAD**

Bogotá D.C., dieciocho (18) de agosto 2022

Hora: 09:00 a. m.

No. Proceso: **11001-31-05-029-2019-00674-00**

Demandante: ENRIQUE ROJAS HERRERA

Demandado: AGREGADOS TETUAN S.A.S, INGENIERIAS DE VIAS S.A.S Y
EQUIPOS DE TRITURADOS S.A.S (INTEGRANTES DEL
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2014)

INTERVINIENTES

Juez: NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

Apoderado demandante: TATIANA XIMENA SILVA BUITRAGO
(tiex_18@hotmail.com; laboralistatx@gmail.com)

Apoderado Demanda: HERBET RENEC CORTES JARA

Ingeniería de vías S.A.S (gerentegeneral@ayserv.com).

Curadora Ad litem: ANDREA PAOLA RUBIANO

Agregados tetuan (andreapaolarubiano@hotmail.com)

Equipos Triturados

OBJETO DE LA AUDIENCIA: PRACTICA DE PRUEBAS.

PARTE DEMANDANTE

1. Interrogatorio de parte al demandante (realizado por INGENIERIA DE VIAS S.A y AGREGADOS TETUAN SAS.

En atención a que no hay pruebas por practicar, el Juzgado declara cerrado el debate probatorio y concede a las partes el término de cinco (5) minutos para que presente alegatos de conclusión.

AUTO: El Despacho cita a las partes para el día veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós a las doce y treinta de la tarde (12:30 p.m.), para proferir el respectivo fallo.

En constancia firma,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 20dac41a020e49d38760e8ab9138a08662389674f16fc8a3c03747f993e0ac00

Documento generado en 18/08/2022 04:40:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>